

PAUTA GUÍA - 2

Es necesario erradicar el castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes

El castigo físico contra niños, niñas y adolescentes dentro del hogar es considerado un hecho de violencia familiar que ha venido dándose en Latinoamérica y el mundo entero por mucho tiempo, ya que socialmente, es aceptado por la mayoría de padres y madres como método correctivo. Para muchos, dar una nalgada o halar las orejas de sus hijos e hijas cuando adopten un mal comportamiento, entre otras formas de castigo corporal, es la mejor manera de educarlos aportándoles control y disciplina.

Sin embargo, el castigo físico y humillante es una forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes y es una violación a su derecho a la dignidad e integridad física. El hecho de que la persona que castigue sea muy cercana a la niña o niño, su madre, padre, abuela, tío, no le quita al comportamiento su violencia, al contrario, puede doler más el empujón o la palabra hiriente proveniente de un ser querido.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció en su Informe sobre el Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2009), que el castigo corporal es una práctica "aceptada y tolerada" en la mayoría de las regiones del mundo "como una manera de disciplina y control" de los niños por parte de los adultos responsables de su cuidado y protección. Recuerda que sólo 24 países lo prohíben legalmente, de los que sólo tres son miembros de la OEA, Uruguay, Venezuela y Costa Rica. No obstante, señala que en los últimos tres años países como Perú, Brasil, Canadá y Nicaragua han presentado iniciativas legislativas para prohibir el castigo corporal contra los menores.

La CIDH subraya que el deber de protección de los derechos del niño que tiene el Estado "exige la adopción de medidas legislativas que prohíban en forma explícita el castigo corporal contra niños y adolescentes"¹ tanto en el hogar, como en la escuela y en las instituciones responsables de su cuidado.

Por ello, la Comisión pide que los Estados prohíban toda forma de violencia contra la infancia, niñez y adolescencia y pide políticas públicas con un enfoque integral de los derechos del niño. Asimismo, les pide que pongan en marcha mecanismos de prevención y respuesta contra la violencia infantil con mecanismos que les permita ser escuchados y presentar denuncias y da de plazo hasta 2011 para que los países informen sobre las medidas adoptadas.

El hogar se ha convertido en un sitio inseguro

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002) y el Informe sobre la Violencia contra los Niños de la ONU, producido por el experto independiente Paulo Sérgio Pinheiro (2006), la violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra un niño o niña, por parte de una persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar perjuicio efectivo o potencial a la salud del niño, a su supervivencia, desarrollo o dignidad. Una gran proporción de niños, niñas y adolescentes, en todas las sociedades, sufre violencia significativa en sus hogares. En dicho estudio se afirma que gran parte de la violencia ejercida contra los niños, niñas y adolescentes permanece oculta por muchas

¹ Informe sobre el Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. CIDH, 2009

razones, lo que hace sumamente difícil aplicar justicia en estos casos. Una de ellas es el miedo: muchos niños tienen miedo de denunciar los episodios de violencia que sufren.

El miedo está estrechamente relacionado con el estigma que, a menudo, va unido a las denuncias de violencia, sobre todo en los lugares en que el honor de la familia se sitúa por encima de la seguridad y el bienestar de la niñez y adolescencia. En muchos casos, los padres y madres, que deberían proteger a sus hijas e hijos, guardan silencio si el responsable de la violencia es el cónyuge u otro miembro de la familia.

La aceptación social de la violencia es también un factor importante. Tanto los niños, niñas y adolescentes como los agresores pueden aceptar la violencia física, sexual y psicológica como algo inevitable y normal. La disciplina ejercida mediante castigos físicos y humillantes, intimidación y acoso sexual, con frecuencia se percibe como algo normal, especialmente cuando no produce daños físicos “visibles” o duraderos.

Según cifras aportadas por Unicef, en su Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2007, todos los años, 275 millones de niños y niñas de todo el mundo sufren a causa de la violencia doméstica y padecen las consecuencias de una turbulenta vida familiar. La violencia contra niños y niñas conlleva al abuso físico y psicológico, abandono o negligencia, explotación y abuso sexual. Entre los perpetradores de acciones violentas contra niños y niñas están los padres y madres y otros miembros de la familia.

Según la organización Save the Children, “la magnitud de la problemática del maltrato infantil en la mayoría de países de América Latina, no está suficientemente visibilizada. Las estadísticas que describen el maltrato corresponden a fuentes de información parciales, puesto que en ningún país existe una información nacional centralizada que dé cuenta de las intervenciones del conjunto de instituciones públicas o privadas que se interesan en niños víctimas de la violencia.

En el hogar pueden identificarse diferentes tipos de violencia, siendo el más común la física, que se genera al aplicar castigos corporales; luego la verbal y psicológica, que se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos; mientras que la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes consiste en llevar a cabo acciones o conductas sexuales, ya sea a través de amenazas de agresión física o chantaje emocional.

Incluso, aunque los niños y niñas no sean el blanco inmediato de la violencia familiar, las consecuencias para su desarrollo futuro son graves y amplias. La observación de la violencia tiene un impacto psicológico negativo para ellos y ellas. Además, con mucha frecuencia, la violencia doméstica va en aumento hasta alcanzar al resto de la familia: los hijos e hijas. Y esto se aplica tanto para la violencia física como para la sexual en el hogar. Los estudios demuestran también que algunos niños y niñas que han estado expuestos a la violencia en el hogar se terminan convirtiendo en maltratadores, perpetuando así este círculo vicioso durante generaciones.

Entre las manifestaciones más frecuentes de violencia intrafamiliar encontramos²:

Castigo corporal/físico: Es la agresión que realiza cualquier persona para corregir, controlar o educar contra un niño, niña o adolescente a través de cachetadas, nalgadas, golpes en la cabeza, jalones de cabello y orejas, pellizcos, sacudidas, empujones, colocación en posturas incómodas, entre otras acciones que causan dolor, aunque sin ocasionar lesiones o heridas. Incluye el uso de objetos (correas, varas, zapatos) y la humillación que estas acciones conllevan en los niños, niñas y adolescentes.

² “Acabemos con el castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes”, Cecodap, 2007.

Maltrato: Las acciones u omisiones con el fin de hacer daño o abusar a un niño, niña o adolescente, causando lesiones físicas o psicológicas, dejando secuelas evidentes y pudiendo llegar incluso a la muerte.

Castigo humillante: La agresión que, con el ánimo de corregir, disciplinar, controlar o educar, realiza cualquier persona contra un niño, niña y adolescente a través de un trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador; incluye la deshonra, descrédito o menosprecio de la dignidad personal, aislamiento o rechazo, negligencia, abandono, comparaciones destructivas, amenaza o separación de los padres, madres o familiares; actos que causen daños emocionales y psicológicos, todas aquellas acciones que conlleven a disminuir la autoestima, a perjudicar y perturbar su pleno desarrollo.

Violencia sexual: En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS se define como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

El CFH hacia niños, niñas y adolescentes no garantiza el buen comportamiento y trae consecuencias que perduran en el tiempo

“El castigo físico es eficaz hasta cierto punto para asegurar el “cumplimiento inmediato” de una orden por parte de los niños y niñas (aunque no necesariamente más eficaz que otros métodos). Sin embargo, paradójicamente esta solución facilista para los padres, madres y maestros(as) no surte efecto en el largo plazo. Los niños y niñas pueden cumplir las órdenes de las personas adultas inmediatamente después de ser golpeados(as), pero los estudios sugieren que los(as) pequeños/as a menudo no recuerdan por qué fueron golpeados(as) y se abstendrán de portarse mal sólo si enfrentan la amenaza inminente de ser golpeados(as). El castigo físico no ayuda a los niños y niñas a desear portarse bien ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas; todo lo contrario, les endurecen rápidamente ante la experiencia, salvo desde luego, que ésta sea tan extrema que les ocasione lesiones graves”³.

“Los niños y niñas que sobreviven al abuso suelen sufrir daños físicos y psicológicos a largo plazo que afectan su capacidad de aprender y de relacionarse socialmente, y resulta difícil para ellos tener un buen rendimiento escolar y llegar a desarrollar amistades íntimas y positivas. Los niños y niñas que crecen en un hogar donde impera la violencia son más propensos a ser víctimas de esta violencia en comparación con niños y niñas que disfrutaron de una apacible vida doméstica. Estudios llevados a cabo en algunos de los países en desarrollo más grandes del mundo, como China, Colombia, Egipto, Filipinas, India, México y Sudáfrica, indican que existe una notable correlación entre la violencia contra las mujeres y la violencia contra la infancia”⁴.

Lesiones Físicas y Psicológicas ⁵

³ Poniendo fin al castigo físico contra la niñez, Save the Children, 2003

⁴ Informe mundial de la Infancia, Unicef 2007

⁵ Lucha contra el Castigo Físico en la Familia. Manual de Formación. Fundación Paniamor, 2004

Dado que la eficacia del castigo físico disminuye con el uso, el grado de severidad tiene que ser aumentado sistemáticamente. Los padres, madres y maestros/as, a medida que van tornándose cada vez más insensibles respecto al castigo, y frustrándose cada vez más ante la falta de resultados, pasan de las bofetadas ligeras a los golpes fuertes, tal como lo revelan los estudios acerca de la prevalencia de este fenómeno. El castigo corporal puede infligir a los niños y niñas lesiones que requieren atención médica, causarles daños permanentes o incluso ocasionarles la muerte. Estos tratos sin duda alguna constituyen formas de maltrato infantil. Pero, dado

que el maltrato infantil se ha mantenido tradicionalmente en una categoría separada del castigo físico, es poco lo que se ha investigado acerca de la conexión entre ambos. Una revisión en Estados Unidos de 66 casos de maltrato infantil concluyó que el abuso y el maltrato ocurren la mayoría de las veces como “una extensión de acciones disciplinarias que en algún momento, y a menudo inadvertidamente, cruzan la ambigua línea que separa el castigo corporal autorizado del maltrato infantil no autorizado”.

Asimismo, en el Informe mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Panamericana de la Salud (2003), señala que los castigos físicos a niños, niñas y adolescentes constituyen una porción significativa de la carga mundial de morbilidad. Si bien se han investigado algunas de las consecuencias para la salud, solo recientemente se le ha prestado atención a otras, como los trastornos psiquiátricos y el comportamiento suicida. Hay que señalar que actualmente hay pruebas de que enfermedades importantes de la edad adulta —entre ellas la cardiopatía isquémica, el cáncer, la enfermedad pulmonar crónica, el síndrome del colon irritable y la fibromialgia— están relacionadas con experiencias de maltrato durante la niñez.

Los estudios demuestran que el castigo físico tiene consecuencias psicológicamente perjudiciales para los niños y niñas, tanto a corto como a largo plazo. Los resultados de cinco estudios recientes acerca de los efectos del castigo corporal sobre los niños y niñas estadounidenses revelan que el castigo corporal aumenta el riesgo de desarrollar problemas sociales y psicológicos graves entre los niños y niñas, como violencia física y depresión.

El mensaje más poderoso y generalmente involuntario que transmite el castigo físico a la mente de un niño o niña es que la violencia es una conducta aceptable, que está bien que una persona más fuerte use la fuerza para coaccionar a una persona más débil. De manera que una importante consecuencia del castigo corporal durante la infancia, es la agresión y el comportamiento delincinencial y antisocial durante la niñez y también, más adelante, en la adultez. Esta propensión a la violencia aumenta proporcionalmente según el grado de severidad del castigo.

Acerca de las consecuencias del castigo, la Organización Mundial de la Salud –OMS- considera que tanto el castigo físico a niños y niñas, como otras formas de exposición a la violencia –presenciar violencia en su hogar con el impacto emocional que supone- se encuentran entre los factores que explican la violencia juvenil. Es decir, todo castigo o acción de violencia que daña física y/o emocionalmente, muy probablemente generará más violencia conforme los chicos crecen; así lo han planteado en las encuestas: cómo se incrementa el odio y la rebeldía. El castigo físico una pauta que queremos cambiar.

“Los niños castigados físicamente tienen Coeficiente de Inteligencia bajo”⁶

⁶ “Los niños castigados físicamente tienen Coeficiente de Inteligencia bajo”, Inthenews.co.uk

De acuerdo a una reciente investigación, los niños que son golpeados tienen un Coeficiente de Inteligencia bajo, a nivel mundial. Según el profesor Murray Straus de la Universidad de New Hampshire, en Estados Unidos los niños y niñas castigados físicamente presentan, después de 4 años, un coeficiente intelectual bajo en comparación con los que no lo fueron. En el grupo más joven, los niños que no fueron golpeados presentaron 4 puntos más en su coeficiente de inteligencia que los niños que sí fueron castigados físicamente. En el grupo de niños entre los 5 y 9 años de edad, aquellos que no fueron golpeados tuvieron 2.8 puntos más en su coeficiente intelectual que los niños que sí lo fueron, después de 4 años.

NNA víctimas de castigo físico son mas agresivos⁷

Según estudios realizados en los **EEUU**, **el castigo físico a los chicos aumenta la probabilidad de que se vuelvan desafiantes y agresivos en el largo plazo, y que tiendan a perder la concentración en los estudios.** Así lo reveló un nuevo informe elaborado por profesionales de la **Universidad de Michigan**, que destacó que el castigo físico pone en riesgo a los niños y genera problemas de salud mental, comportamiento antisocial y, eventualmente, de lesiones graves. Los castigos corporales no mejoran la conducta de los hijos a largo plazo, sino que incrementan las posibilidades de que se vuelvan personas agresivas, desafiantes, con predisposición a desarrollar un carácter antisocial y a establecer, en el futuro, relaciones violentas. Gerschoff, que en 2002 había dirigido otra investigación sobre el tema para la Universidad de Columbia, establece ahora una lista de 11 conductas y experiencias asociadas al castigo físico, sobre la base de un análisis de más de 90 estudios realizados en los últimos cien años sobre el tema.

Diez de esas conductas asociadas fueron negativas y sólo una positiva: un incremento de la obediencia inmediata. En contraposición, los expertos determinaron que los niños se volvían antisociales, que desarrollaban una conducta agresiva y que les costaba internalizar qué está bien y qué está mal. También, que se volvían más desafiantes, que cuestionaban la autoridad y que se deterioraba la calidad de la relación entre padres e hijos. En los casos más extremos, podía estar asociado a conductas delictivas, de alteraciones en la salud mental, a la legitimación del abuso por parte del adulto y hasta una mayor predisposición a convertirse en víctima de abuso físico, según señala Gerschoff.

NNA víctimas de castigo físico suelen ser víctimas de abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil⁸

En el informe Abuso Sexual Infantil y Explotación Sexual Comercial Infantil en América Latina y El Caribe, se expone que los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil presentan algunas constantes en torno a sus hábitos familiares, descritas a continuación: “los hábitats familiares de **NNA** víctimas de ASI: hogares disfuncionales en el manejo de sus formas de

⁷ Informe Sobre el Castigo Físico en los Estados Unidos: Lo que los Estudios nos Dicen sobre Cómo Afecta a los Niños, Elizabeth Gerschoff, 2008

⁸ Abuso Sexual Infantil y Explotación Sexual Comercial Infantil en América Latina y El Caribe, realizado por Save The Children Suecia, 2006

comunicación y de abordaje de los conflictos –lo cual incluye la violencia física y psicológica–, y marginales o con precariedades socioeconómicas significativas, en los que con frecuencia el niño-a comparte la cama con otros integrantes de la familia o con visitantes ocasionales. Además, se presentan contactos interpersonales inestables con múltiples cuidadores, alternados en muchos casos con extensos periodos de soledad, lo cual propicia ambientes carentes de normas claras y sin órdenes o espacio establecidos. Esto hace que los niños-as crezcan en ambientes confusos en los que no es posible definir claramente su yo con relación al mundo que los rodea (C.T.E.R.A, 2004; DABS, 2002; González & Innocenti, 2002; Arredondo, 2002).

En los relatos de las víctimas de **explotación sexual comercial infantil**, por otra parte, las familias aparecen más como sombrías vivencias casi siempre frustrantes y maltratadoras, que los NNA padecen como lastres simbólicos y afectivos que les empujan a la exclusión y a la autodestrucción (DABS, 2002: 111).

Asimismo, Jordan Riak, expone que "Los niños que han sido golpeados no consideran a su cuerpo como de su propiedad. Las palizas les enseña a aceptar la idea de que los adultos tienen la autoridad absoluta sobre sus cuerpos, lo cual incluye el derecho de causarles dolor. Y las nalgadas les enseña que hasta las zonas sexuales están sujetas a la voluntad de los adultos. Es probable que el niño que se somete a las nalgadas el lunes, no vaya a decirle "No" a un abusador sexual el martes; y los adultos que abusan o explotan sexualmente los niños saben esto. Acechan a las posibles víctimas entre los niños que se les ha enseñado a "obedecer sin cuestionar" ya que estos niños son los blancos más fáciles".⁹

En la escuela ¹⁰

A largo plazo, existen dos efectos bastante serios asociados al castigo corporal. En primer lugar, los niños y las niñas que enfrentan el castigo corporal en la escuela tienen más probabilidades de dejar de estudiar, perjudicando con ello su futuro.

En segundo lugar, el castigo corporal generalmente provoca daños psicológicos a los niños y las niñas. Al pedirle a un grupo de niñas y niños brasileños (entre siete y nueve años de edad) que describiera su experiencia de castigo corporal, Una de las conclusiones más impactantes de la investigación es una fuerte correlación entre el castigo corporal y los delitos en la escuela, lo que demuestra que los asesinatos cometidos en escuelas de los Estados Unidos son significativamente más frecuentes en los estados que sí autorizan el castigo corporal que en los que no.

Por lo tanto, terminar con el castigo corporal en las escuelas y en los hogares no es sólo un asunto de los derechos humanos básicos, sino también una estrategia fundamental para reducir el nivel de violencia en las sociedades.

Algunos datos de Interés.

Perú: Un aspecto que preocupa a los especialistas es el consenso que hay entre buena parte de la población peruana frente al castigo físico a los niños. Una encuesta de El Comercio elaborada por Ipsos Apoyo, revela que un 42% de los entrevistados dice estar de acuerdo con que algunos niños son tan desobedientes que necesitan de vez en cuando que sus padres los repriman físicamente. Asimismo, que un 22% de los encuestados considera que aquel que abusa de su familia, de su

⁹ Hablemos francamente sobre el castigo físico de los niños, Jordan Riak (1992)

¹⁰ La Campaña Mundial para terminar con la violencia en las escuelas, Plan International, 2008

pareja o de sus hijos ha sido antes víctima de violencia. Lo esperanzador del sondeo es que el 64% de los encuestados no cree que los padres tienen la libertad de educar a sus hijos como les parezca y que nadie debe decirles cómo hacerlo.¹¹

Venezuela: Según la Encuesta Nacional Omnibus de Datanálisis para Cecodap, aplicada entre el 5 y el 19 de Septiembre a 1.299 personas mayores de 18 años y de todos los estratos socioeconómicos, arroja que: 43% de los encuestados considera que el maltrato infantil en el país es elevado. Sin embargo, 67% está de acuerdo con la afirmación “una nalgada a tiempo a un niño es útil para prevenir males mayores de adulto” y 71,2% con que “un castigo a tiempo a un niño es útil para prevenir males mayores de adulto” tiempo que casi el 65,5% de la muestra reconoce que a los niños y niñas que son golpeados por sus padres pueden traumatizarse.¹²

Uruguay: El 45% de los uruguayos aprueba el castigo corporal a los chicos, mientras que un 51% cree que los padres deben imponer su autoridad antes que hablar con los hijos. Los datos surgen de una encuesta publicada por el diario Últimas Noticias, a partir de la aprobación, a fin de 2007, de un proyecto de ley en la Cámara de Diputados que prohíbe el castigo físico para disciplinar a niños, niñas y adolescentes. El 40% de los entrevistados consideró que esta norma implica una intromisión en la privacidad de los hogares. La encuesta mostró que la actitud de diálogo es más frecuente en los sectores con menor nivel de instrucción, aunque estos son también los más proclives al castigo corporal.

Argentina: En la Argentina, según un estudio realizado por pediatras del Hospital Gutiérrez, el 68% de los progenitores aún utiliza el castigo físico como método para disciplinar a sus hijos. El estudio realizado en 2007 sobre la base de 475 encuestas, concluye además que el 41 % de los consultados había sido castigado de la misma forma. Un sondeo similar llevado adelante por la Academia Americana de Pediatría en los Estados Unidos concluyó que nueve de cada diez padres "nalguea" a sus hijos¹³.

Colombia: Un promedio de 128 niños y niñas fueron maltratados en el país, y reportados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cada día durante el primer semestre de este año. Así lo indica el médico pediatra Carlos Alberto Montoya Marín, Coordinador de la Red Contra el Maltrato Infantil en Manizales, que lideró ayer una jornada académica sobre este tema. Agrega que el año pasado el Instituto Colombiano de Medicina Legal habló de 77 mil denuncias al respecto y eso que hay muchos casos que se quedan por fuera de las estadísticas de abuso y explotación sexual, y maltrato físico y laboral.¹⁴

Brasil: Isadora Garcia, una de las tres autoras junto con Marianna Olinger y Simona Gomes del estudio de Promundo “**Consulta con niños sobre castigo físico y humillante: relato de una experiencia**”, explica que: “A través de las declaraciones de los niños, pudimos ver que ellos se ofenden con los castigos físicos y humillantes. El niño se siente impotente para revirar, queda desmoralizado en relación al adulto y se resiente. Pero una cosa sorprende: el niño acepta el castigo y se ve a sí mismo aplicando la violencia a otros niños, a los hermanos y en el futuro hasta a los hijos imaginarios”, explica. El estudio resalta que esas prácticas se transmiten entre generaciones y que, muchas veces, la idea del uso de la violencia para disciplinar al hijo o la hija también son una herencia de los padres. De acuerdo con el estudio, en la mayoría de los casos, quien usa el castigo físico o humillante es la madre del niño, por estar más presente en la vida de los pequeños.

¹¹ <http://elcomercio.pe/impresa/notas/criticable-42-aprueba-castigo-fisico-ninos/20090927/347664>

¹² Encuesta Nacional Omnibus de Datanálisis, Venezuela, Septiembre 2009

¹³ <http://www.diariopanorama.com/diario/edicionant/2009/09/06/a-46728.html>

¹⁴ http://extranet.acabarcastigo.org/contenido.php?v_men=13&v_pla=2&v_dgr=1&v_cod=28

Bolivia: Un estudio realizado en el 2006, por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) y el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), establece que los dos lugares más peligrosos para la integridad de los niños y niñas bolivianas son el hogar y la escuela, en ese orden. La investigación señala que el maltrato contra los escolares no se presenta a través de una única acción violenta, sino que ésta viene normalmente acompañada de varias otras formas de agresión, por ejemplo, gritos acompañados de intentos de ridiculización o humillación y golpes. ¹⁵

México es uno de los países donde el castigo corporal no está prohibido. Aunque a nivel nacional se sanciona la violencia intrafamiliar, ningún estado de la República prohíbe expresamente los maltratos hacia los niños como una forma de castigo o método de corrección y disciplina. Es de hecho el argumento de los padres de familia para golpear a sus hijos, asegura Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia. Expresa que, además, los códigos civiles obligan a los niños a guardar respeto y obediencia a sus padres.¹⁶

FIN

¹⁵ http://www.google.co.ve/search?hl=es&rlz=1T4ADBF_es&q=castigo+f%C3%ADsico+en+guatemala&start=10&sa=N

¹⁶ <http://www.eluniversal.com.mx/sociedad/4115.html>

Fuentes a Consultar

1. **Informe Sobre el Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños Y Adolescentes, CIDH 2009**
<http://www.cidh.oas.org/Ninez/CastigoCorporal2009/CastigoCorporal.2.htm#XI>.
2. **Abuso Sexual Infantil y Explotación Sexual Comercial Infantil en América Latina y El Caribe, Informe Genérico Situacional, Save the Children – Suecia, 2006:**
http://www.savethechildren.org.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=69&Itemid=34
3. **Iniciativa Global para acabar con el Castigo Corporal de Niños, Niñas y Adolescentes**
4. **El Castigo Físico y Psicológico Una Pauta Que Queremos Cambiar, Save The Children 2002:**
http://www.dhr.go.cr/nopeguemos/pdf/el_castigo_fisico_y_psicologico_una_pauta_que_queremos_cambiar.pdf
5. **Informe Sobre el Castigo Físico en los Estados Unidos: Lo que los Estudios nos Dicen sobre Cómo Afecta a los Niños, Elizabeth Gershoff, 2008:**
http://www.phoenixchildrens.com/about/community-outreach-education/pdfs/report_physical_punishment_summary_sp.pdf
<http://www.acabarcastigo.org/iniciativaglobal/pages/pdfs/Gershoff-2002.pdf>
6. **Castigo físico y cambio de actitudes - un estudio intercultural , Örjan Bartholdson, Save the Children Suecia**
<http://www.scslat.org/search/publi.php?cod=23&lang=s>
7. **Diferencias en el Castigo Corporal por los Padres en 32 Naciones y su Relación Con Los Nacionales Diferencias En Iq , Murray A. Straus , Family Research Laboratory, Universidad de New Hampshire**
http://translate.google.co.ve/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://pubpages.unh.edu/~mas2/&prev=/translate_s%3Fhl%3Des%26q%3Dmurray%2Bstraus%2Buniversity%2Bof%2Bnew%2Bhampshire%26tq%3DMurray%2BStraus%2BUniversity%2Bof%2BNew%2BHampshire%26sl%3Des%26tl%3Den
8. **La campaña mundial para terminar con la violencia en las escuelas, Plan International, 2008**
<http://plan-international.org/aprendersinmiedo/files-es/learn-without-fear-global-campaign-report-spanish>
9. **Lucha contra el Castigo Físico en la Familia. Manual de Formación. Fundación Paniamor, 2004**

http://www.paniamor.or.cr/publicaciones/archivos_pdf/Educa%20sin%20Pegar.pdf

10. Versión amigable* del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

[http://www.unicef.org/lac/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3(2).pdf)

11. Informe Mundial sobre la Violencia Contra los Niños y Niñas, Paulo Sergio Pinheiro, 2006

[http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

12. La violencia contra niños, niñas y adolescents, Informe de América Latina

[http://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia(1).pdf)

13. Estado Mundial de La Infancia 2007; Unicef

http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_sp.pdf

